



Ciudad de México a 09 de febrero de 2022.

Asunto: Solicitud de información de controles volumétricos: existencias de equipo y tiempos de entrega, así como de instalación e implementación correspondiente de los equipos y programas informáticos que exige el Sistema de Administración Tributaria.

Estimado Lic. Carlos Arturo Garcia Estrada
Equipos para Gas, S.A. (EGSA)

Lic. Carlos Serrano Farrera, representante legal de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas, A.C., (AMEXGAS), requerimos para nuestras empresas Asociadas, quienes realizan las actividad(es) de Transporte, Distribución y/o Expendio al Público de Gas L.P., conforme al contenido del artículo 28, fracción I, apartado B, cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación; de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y sus Anexos 30, 31 y 32, obtener información para adquirir, bajo las mejores condiciones, los equipos y programas informáticos para instalar y llevar controles volumétricos.

Toda vez que su empresa es proveedora de servicios y/o equipos para Gas L.P., acudimos a Ustedes para solicitarles información sobre los tiempos de entrega y otros requerimientos necesarios para dar cumplimiento a la obligación de contar con controles volumétricos.

Es importante hacer de su conocimiento con información oficial de la CRE, la cantidad de instalaciones y equipos de transporte que existen en el país, a los que habrá de instalarse los controles volumétricos:

- 1,301 Plantas de Distribución¹.

¹ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/695018/Distribucion_de_Gas_Licuado_de_Petroleo_mediante_Planta_de_Distribucion.pdf

ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO Y EMPRESAS CONEXAS A.C.

Juan Jacobo Rousseau No.44, Col. Nueva Anzures, C.P. 11590, Ciudad de México.

T: + 52 (55) 5545 7264 // F: + 52 (55) 5531 8386

www.amexgas.com.mx



- 4,172 Estaciones de Servicio con fin específico para Gas L.P.².
- 3,215 Unidades de Transporte³.

Es por ello que, le solicitamos sea tan amable de proporcionarnos la siguiente información:

- a) Sí su empresa cuenta con:
 - a.1.) Todos los equipos requeridos.
 - a.2) Los programas informáticos.
 - a.3) Y con el personal calificado y capacitado para implementar los controles volumétricos en las condiciones que se requieren, en términos de la regulación aplicable, para todas las instalaciones y equipos de transporte existentes a nivel nacional;
- b) El tiempo estimado para realizar la instalación completa de los equipos y programas informáticos y su puesta en marcha, para llevar los controles volumétricos:
 - b.1) Especificar el tiempo requerido por su empresa para realizar la instalación de los equipos y los programas informáticos y su puesta en marcha en una sola planta de distribución.
 - b.2) Especificar la cantidad de proyectos que puede realizar su empresa en un año calendario, para instalar los equipos y los programas informáticos y su puesta en marcha en las plantas de distribución (¿cuántas plantas de distribución puede instalar en un año?).
 - b.3) Especificar el tiempo requerido por su empresa para realizar la instalación de los equipos y los programas informáticos y su puesta en marcha en una sola estación de servicio con fin específico.

² https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/695023/Expendio_al_P_blico_de_Gas_Licuada_de_Petr_oleo_mediante_Estacion_de_Servicio_con_fin_Especifico.pdf
³ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/687933/BasedeVehiculosTRA.pdf>

ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO Y EMPRESAS CONEXAS A.C.

Juan Jacobo Rousseau No.44, Col. Nueva Anzures, C.P. 11590, Ciudad de México.

T: + 52 (55) 5545 7264 // F: + 52 (55) 5531 8386

www.amexgas.com.mx




- b.4) Especificar la cantidad de proyectos que puede realizar su empresa en un año calendario, para instalar los equipos y los programas informáticos y su puesta en marcha en las estaciones de servicio con fin específico (¿cuántas estaciones de servicio puede instalar en un año?).

Le agradezco su atención a la presente y le pido de favor que la información requerida en esta carta, sea remitida lo más pronto posible a los siguientes correos electrónicos: direccion@amexgas.com.mx y tramites@amexgas.com.mx.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano la atención que le brinde a la presente.

Atentamente



SERRANO F

Lic. Carlos Serrano Farrera
Representante Legal

ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO Y EMPRESAS CONEXAS A.C.

Juan Jacobo Rousseau No.44, Col. Nueva Anzures, C.P. 11590, Ciudad de México.

T: + 52 (55) 5545 7264 // F: + 52 (55) 5531 8386

www.amexgas.com.mx